



AVISO

DENUNCIA N° : 227-2024
RADICADO : EI-00001636 del 01 de agosto de 2024
ENTIDAD : Municipio de Belalcazar - Caldas.
DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Contraloría General de Caldas denuncia radicada bajo el número 2024-EI-00001636 y consecutivo interno No. 227-2024 en la que se hace alusión a posibles irregularidades en el proceso de adjudicación y ejecución de los convenios asociativos 001-2024 y 006-2024, suscritos entre la Alcaldía Municipal de Belalcazar y la fundación FUNDAVETIVER.

Se procedió a realizar el análisis al requerimiento citado, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, realizó el siguiente trámite:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día primero (01) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA**, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna Nro. 0018 de 2023.

Segundo. – El día ocho (08) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por medio del documento 2024-IE-00002149, se dio traslado a la Procuraduría General de la Nación, Provincial de Pereira, para que brinde respuesta al denunciante en el ámbito de su competencia.

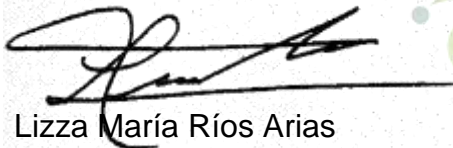


Tercero. – El día ocho (08) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por medio del documento 2024-IE-00002150, se solicitó información a la Alcaldía Municipal de Belalcazar - Caldas, que permita dar claridad sobre los hechos objeto de denuncia.

Seguidamente se le comunica que una vez se allegue la información requerida, será valorada y de acuerdo al estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Finalmente, se le comunica el **TRÁMITE INICIAL** realizado a la denuncia N° 227-2024 con radicado EI-00001636 del treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024), dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y se desfija el día **CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordial saludo,



Lizza María Ríos Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LMRA

**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia